



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0001740/2019

VISTO:

La nota presentada por la Profesora Cra. Gladys Susana García por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Introducción a la Contabilidad, en lo referente a las calificaciones de los alumnos Julio Evaristo Mercado, Sofía Aylen Mercado Carrasco y Jimena Lourdes Moyano;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 8, indica que el alumno Mercado figura como Aprobado, la alumna Mercado Carrasco figura como Ausente y la alumna Moyano figura como Aprobado en el Acta de Examen N° 027 Libro N° 420 de fecha 30 de noviembre de 2018 de la materia Introducción a la Contabilidad;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Autorizar a la Profesora Cra. Gladys Susana García a rectificar el Acta de Examen N° 027 Libro N° 420 de fecha 30 de noviembre 2018 de la materia Introducción a la Contabilidad, en la cual el alumno Julio Evaristo Mercado (Legajo N° 34053910) deberá figurar como Ausente, la alumna Sofía Aylen Mercado Carrasco (Legajo N° 42185180) deberá figurar como Aprobada y la alumna Jimena Lourdes Moyano (Legajo N° 42213330) deberá figurar como Ausente.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.